

Un ex refugiado turco mesjetio de Uzbekistán, reasentado con su familia en Estados Unidos, ahora es ciudadano estadounidense y dirige un próspero negocio de reparación de automóviles.

| ASPECTOS DESTACADOS DE LAS OPERACIONES |

- En las Américas el tema de la apatridia fue prioritario en la agenda de las operaciones del ACNUR. Los siguientes países: Paraguay, Ecuador, Honduras y Jamaica ratificaron una o ambas convenciones sobre la apatridia, mientras que otros países de la región están en proceso de ratificar o adherirse a ellas. Los proyectos de documentación en Haití y la República Dominicana beneficiaron a miles de indocumentados que se encontraban en riesgo de convertirse en personas apátridas.

- En el 2012, la incorporación de las consideraciones de edad, género y diversidad en toda la programación constituyó el centro de la estrategia de protección del ACNUR en la región. Se dio prioridad a la prestación de apoyo a las sobrevivientes de la violencia sexual y de género (VSG) en Haití, Colombia, Ecuador y la República Bolivariana de Venezuela.

- Además de continuar brindando protección a los desplazados internos en Colombia, el ACNUR trabajó con el PNUD para implementar la Iniciativa de Soluciones de Transición (TSI, por sus siglas en inglés). Esta iniciativa apoya a las comunidades de acogida y a los desplazados internos, a fin de ayudar a la integración de estos últimos en nuevas comunidades.

- El ACNUR, en estrecha colaboración con los gobiernos de Costa Rica, México y Panamá, implementó la iniciativa de aseguramiento de calidad (QAI, por sus siglas en inglés), que tiene como objetivo fortalecer los programas nacionales de la determinación de la condición de refugiado. Los objetivos principales de la QAI son mejorar la calidad de la toma de decisiones al tiempo que se respeta la integridad de los sistemas de asilo y se armonizan las normas a nivel regional.

- En 2012, la renovación de la Comisión Nacional de Refugiados de la República Dominicana fue un paso adelante para la protección de los refugiados en el Caribe. La Comisión puede ahora tramitar unas 800 solicitudes de asilo que están acumuladas en espera de la determinación de la condición.

- En 2012, aproximadamente 60.000 refugiados encontraron soluciones de reasentamiento a través del ACNUR en los Estados Unidos de América y Canadá. Estos dos países aceptaron más del 80 por ciento de todos los reasentados durante el año. En un esfuerzo por impulsar la protección y encontrar soluciones para las personas de interés más vulnerables, en 2012 el ACNUR en Ecuador duplicó las solicitudes de reasentamiento para refugiados colombianos respecto al año anterior.

AMÉRICAS



| Contexto de trabajo |

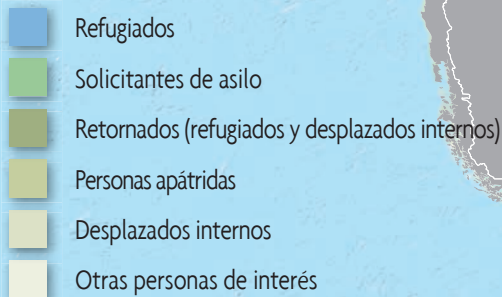
Los resultados de las elecciones en muchos Estados de la región, como las Bahamas, la República Dominicana, México, los Estados Unidos y la República Bolivariana de Venezuela, permitieron continuar las buenas relaciones de trabajo con los nuevos gobiernos, así como abrir varias oportunidades para mejorar la protección de los refugiados en las Américas.

En 2012, Colombia estableció las estructuras institucionales y administrativas necesarias para implementar la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Sin embargo, el registro de las víctimas en virtud de esta ley se ha enfrentado a retrasos e incoherencias que el ACNUR está trabajando para ayudar a rectificar. El inicio de un prometedor diálogo entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el gobierno ha aumentado las esperanzas de poner fin a este largo conflicto. La implementación exitosa de la TSI, que busca fomentar la integración de los desplazados internos, es otra posible vía de soluciones. Sin embargo, en 2012 continuaron produciéndose nuevos desplazamientos que afectan a un gran número de personas, tanto dentro de Colombia como en los países vecinos.

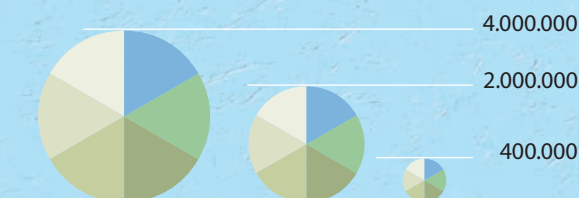
El ACNUR sigue preocupado por el creciente número de incidentes marítimos derivados de personas que viajan en embarcaciones a menudo no aptas para la navegación, que con frecuencia son interceptadas o rescatadas en el mar. El entorno marítimo en el norte del Caribe sigue siendo extremadamente complejo, y asegurar las garantías de asilo en el contexto de la interceptación y el rescate en el mar es un desafío permanente. En 2012 hubo un número récord de interceptaciones y prohibiciones, sobre todo de nacionales haitianos y cubanos. Solo la Guardia Costera de EE.UU. interceptó a más de 2.200 personas en el mar, mientras que cientos más fueron detenidos en aguas de otros Estados y territorios del Caribe.

AMÉRICA DEL NORTE Y EL CARIBE

AMÉRICA LATINA



Tamaño de la población



En América Central, los países de El Salvador, Guatemala y Honduras están sintiendo los efectos del desplazamiento debido a la delincuencia organizada nacional y transnacional. Si bien el tema se está abordando desde un ángulo de seguridad, las perspectivas humanitarias y de protección requieren atención adicional.

| Logros e impacto |

Las operaciones del ACNUR en las Américas, contribuyeron a promover sus prioridades estratégicas mundiales en las siguientes áreas: (i) la promoción del respeto de las normas internacionales; (ii) la prevención y reducción de la apatridia mediante la adhesión a los instrumentos internacionales y la documentación de los casos más vulnerables; (iii) el fortalecimiento de los programas de protección de los niños y de respuesta a la violencia sexual y de género, y (iv) la intensificación de la búsqueda de soluciones duraderas.

Más de 52.000 refugiados fueron reasentados en los Estados Unidos, donde el ACNUR promovió la plena integración, en especial para las mujeres en situación de riesgo. Aunque la cuota de reasentamiento de Canadá no se alcanzó a cabalidad, principalmente por el cierre de su embajada en Damasco, cerca de 10.000 refugiados fueron reasentados en el país. Canadá también proporcionó soluciones de tercer país para algunas de las víctimas de la VSG más vulnerables en Haití.

En 2012 aumentó en Colombia el número de desplazamientos de grandes grupos como resultado de la violencia por parte de actores ilegales no estatales, y hubo un flujo continuo de personas de las zonas afectadas hacia Ecuador que obligó al ACNUR a centrarse en las necesidades humanitarias de los nuevos desplazados. Mientras tanto, los éxitos en Colombia incluyeron la aplicación de la TSI en cinco lugares iniciales y el aumento de los casos procesados relacionados con la restitución de la tierra e indemnización para las víctimas.

La estrategia de soluciones integrales del ACNUR en Ecuador dio prioridad a mejorar la documentación de los refugiados y de los solicitantes de asilo y a apoyar la integración local mediante la promoción de la asignación de permisos de residencia o de naturalización. Dado el carácter predominantemente urbano de la población de refugiados en Ecuador, las intervenciones de alcance comunitario del ACNUR ayudaron a mejorar la comunicación con las personas de interés y ajustar la asistencia para satisfacer sus necesidades diferentes. Se prestó especial atención a los programas de fomento de la autosuficiencia y la integración de los refugiados.

Por decreto presidencial, en diciembre de 2012 entró en vigor en el Estado Plurinacional de Bolivia una nueva ley sobre la protección de los refugiados. Esa ley es un paso importante para armonizar la legislación del país de conformidad con las normas internacionales, en particular con respecto al principio de no devolución, así como la protección de la infancia.

Celebramos los avances observados en varios países en los que se han incluido las consideraciones de edad, género y diversidad en los sistemas nacionales. Brasil, por ejemplo, amplió el reconocimiento de la condición de refugiado a las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales. Costa Rica ahora acepta la persecución por motivos de género como motivo de reconocimiento. Las normas nacionales de protección de los refugiados también reconocen a las mujeres víctimas de la trata de personas.

En el centro de la estrategia del ACNUR para el Caribe estuvieron la promoción de la detección y la identificación de perfiles de los solicitantes de asilo y los refugiados, la promoción de alternativas a la detención y el fortalecimiento institucional para evitar la devolución. Las intervenciones de la organización dieron lugar a la liberación de al menos 35 solicitantes de asilo de la detención en varios países del Caribe, con miembros de la red de Enlaces Honorarios del ACNUR que aseguraron albergue y asistencia para los liberados. El ACNUR también realizó la determinación de la condición de refugiado en más de 120 casos y refirió casi 100 casos para reasentamiento.

El ACNUR realizó cabildeo con las autoridades cubanas para que evaluaran las solicitudes de asilo de casi 50 sirios que huían de los conflictos y la violencia en su país. Todos fueron aceptados posteriormente para su reasentamiento. En 2012, varios cambios en la Constitución de Haití permitieron a los haitianos mantener la doble nacionalidad e introdujeron la posibilidad de readquirir la nacionalidad para quienes la hayan perdido. Haití está actualmente redactando una ley revisada de nacionalidad que reducirá el riesgo de la apatridia. El ACNUR implementó una serie de proyectos relacionados con el otorgamiento de certificados de nacimiento, así como el apoyo a las solicitudes de documentos de identidad.

Avances positivos en la República Dominicana fueron la reactivación de la Comisión Nacional de Elegibilidad, la resolución de algunos asuntos pendientes y el fortalecimiento de los esfuerzos para prevenir la apatridia entre las personas indocumentadas de ascendencia haitiana.

México desarrolló una estrategia de protección de la infancia y se convirtió en uno de los países piloto para la implementación del marco del ACNUR sobre la protección de los niños. México demostró progreso en esta área con la introducción de la Ley de Migración y la Ley de Refugiados y Protección Complementaria, que exigen a las autoridades determinar y defender el interés superior del niño en todas las decisiones que se toman en su nombre.

Bajo los auspicios del Ministerio de Justicia de Brasil, el ACNUR llevó a cabo consultas formales con los miembros del MERCOSUR y Estados Asociados sobre la conmemoración del 30º aniversario de la Declaración de Cartagena. Las consultas se celebraron en noviembre de 2012 en la ciudad de Fortaleza, con la participación de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y la República Bolivariana de Venezuela. Los Estados participantes discutieron los vacíos y los desafíos en materia de protección internacional y acordaron conmemorar el 30º aniversario de la Declaración de Cartagena en diciembre de 2014 con la adopción de un plan de acción para hacer frente a esos desafíos.

| Limitaciones |

La situación en materia de seguridad siguió siendo inestable en algunas partes de la región, América Central presa del aumento de las actividades de las organizaciones delictivas nacionales y transnacionales, incluyendo las pandillas locales, carteles de la droga, traficantes y tratantes de personas. La seguridad fue una preocupación importante en los países fronterizos con Colombia. Sigue siendo un desafío el acceso a las personas de interés y por lo tanto la capacidad del ACNUR para brindarles protección y asistencia adecuadas, en especial en la República Bolivariana de Venezuela.

En algunas operaciones, la seguridad del personal del ACNUR y de las organizaciones socias también fue una preocupación. En Haití, la violencia política y varios casos de secuestro de trabajadores humanitarios internacionales se sumaron a un entorno operativo de por sí difícil.

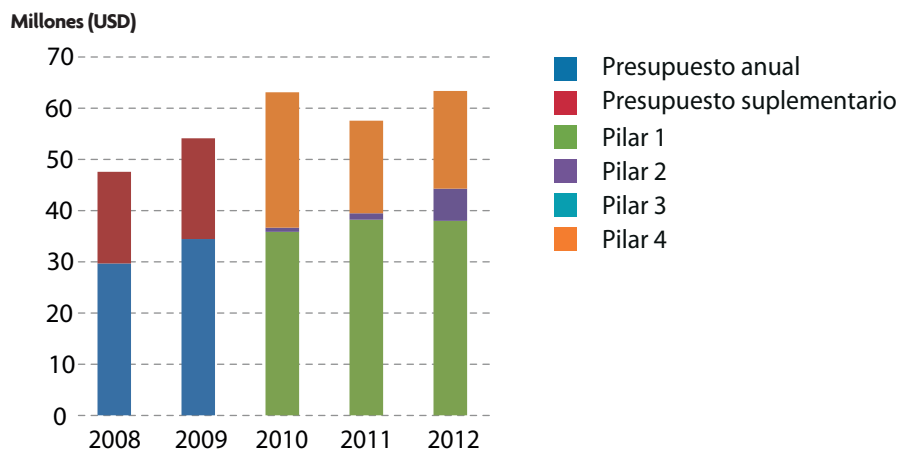
Canadá adoptó en 2012 la Ley para la Protección del Sistema de Inmigración Canadiense. La ley introdujo una serie de disposiciones, entre ellas un procedimiento para interposición de apelaciones, medidas para desalentar el tráfico ilegal de personas, y el concepto de país seguro. También redujo el tiempo necesario para tramitar las solicitudes de asilo. El Decreto 1182 de Ecuador introdujo procedimientos previos a la admisibilidad basados en plazos ajustados para las solicitudes de asilo y más restricciones a la admisibilidad basados en motivos delictivos. El Decreto 1182 también marcó el abandono de la definición ampliada de “refugiado” en la Declaración de Cartagena. Si bien el decreto está destinado a salvaguardar la integridad del asilo, estas medidas pueden dificultar el acceso de los solicitantes de asilo a la protección internacional.

La xenofobia y el racismo generalizados en toda la región continuaron afectando a los solicitantes de asilo y refugiados colombianos, así como a las personas de ascendencia haitiana. Los prejuicios contra estas poblaciones obstaculizaron su acceso al empleo, los microcréditos y las oportunidades de medios de vida sostenibles. En ciertos casos, se les ha negado el acceso a la educación, la atención médica y otros servicios básicos. ■

Información financiera

Los requerimientos del ACNUR en la región se han mantenido constantes durante los últimos cinco años. El presupuesto final se situó en 101 millones de dólares estadounidenses. El total de recursos disponibles sólo alcanzó 63,2 millones de dólares estadounidenses. En el 2012, este déficit de financiación afectó el programa de la TSI, muchos de cuyos componentes sólo podrán implementarse a principios de 2013. Aunque el ACNUR siguió reforzando las actividades de protección y soluciones para los refugiados de zonas urbanas, la dispersión de las poblaciones de interés y el alto costo de asistirlos significó que muchas necesidades no pudieron ser satisfechas. Las operaciones más afectadas por las restricciones financieras fueron Colombia, Ecuador y Panamá.

Gasto en las Américas 2008-2012



PRESUPUESTO Y GASTO EN LAS AMÉRICAS | USD

Operación		Pilar 1 Programa de refugiados	Pilar 2 Programa de apátridas	Pilar 4 Proyectos de desplazados internos	Total
AMÉRICA DEL NORTE Y EL CARIBE					
Canadá	Presupuesto	1.440.845	152.427	0	1.593.272
	Gasto	1.439.963	142.826	0	1.582.789
Estados Unidos de América Oficina Regional ¹	Presupuesto	7.316.786	9.492.805	3.203.654	20.013.245
	Gasto	4.921.684	6.118.673	1.991.868	13.032.225
Subtotal	Budget	8.757.631	9.645.232	3.203.654	21.606.517
	Expenditure	6.361.647	6.261.499	1.991.868	14.615.014
AMÉRICA LATINA					
Argentina Oficina Regional	Presupuesto	4.415.384	0	0	4.415.384
	Gasto	3.763.087	0	0	3.763.087
Brasil	Presupuesto	4.616.202	0	0	4.616.202
	Gasto	2.581.376	0	0	2.581.376
Colombia	Presupuesto	1.039.539	0	28,353,219	29.392.758
	Gasto	885.555	0	17,084,575	17.970.130
Costa Rica	Presupuesto	2.832.391	0	0	2.832.391
	Gasto	2.011.931	0	0	2.011.931
Ecuador	Presupuesto	21.100.405	0	0	21.100.405
	Gasto	12.693.093	0	0	12.693.093
México	Presupuesto	2.990.011	0	0	2.990.011
	Gasto	1.628.675	0	0	1.628.675
Panamá Oficina Regional ²	Presupuesto	5.129.961	0	0	5.129.961
	Gasto	3.744.835	0	0	3.744.835
Venezuela (República Bolivariana de)	Presupuesto	9.053.633	0	0	9.053.633
	Gasto	4.241.324	0	0	4.241.324
Subtotal	Presupuesto	51.177.526	0	28.353.219	79.530.745
	Gasto	31.549.876	0	17.084.575	48.634.451
Total	Presupuesto	59.935.157	9.645.232	31.556.873	101.137.262
	Gasto	37.911.523	6.261.499	19.076.443	63.249.465

¹ Incluye Puerto Rico, las Islas Vírgenes de EE.UU., 12 Estados independientes del Caribe, otros tres Estados de la CARICOM y los territorios de ultramar británicos y holandeses en coordinación con la Oficina de Europa.

² Incluye la Unidad Legal Regional en Costa Rica.

CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA LAS AMÉRICAS | USD

Donor	Pilar 1 Programa de refugiados	Pilar 2 Programa de apátridas	Pilar 4 Proyectos de desplazados internos	Todos los pilares	Total
Argentina	126.000				126.000
Brasil				550.000	550.000
Canadá			1.876.173	3.309.930	5.186.102
Fondo Central de Respuesta a Emergencias			887.375		887.375
<i>Charities Aid Foundation</i>				93	93
Colombia	1.000.000				1.000.000
España con ACNUR	687.451		47.970		735.421
Unión Europea	2.070.088	5.160.317	3.939.306		11.169.710
Francia			338.600		338.600
Santa Sede			5.000		5.000
Comité Olímpico Internacional	4.184				4.184
Luxemburgo				466.667	466.667
Noruega			1.698.114		1.698.114
España			1.442.605		1.442.605
Suecia	52.844		1.454.294		1.507.138
Suiza				1.088.139	1.088.139
Fondo de Población de las Naciones Unidas			98.431		98.431
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana			62.238		62.238
Estados Unidos de América	378.603			18.400.000	18.778.603
<i>USA for UNHCR</i>	50.000				50.000
Total	4 369.171	5.160.317	11.850.105	23.814.829	45.194.421

Nota: Incluye los costos de apoyo indirecto que se recuperan de las contribuciones a los pilares 3 y 4, los presupuestos suplementarios y las "actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato" (NAM) Reserva